



AUTORIZA FONDOS A RENDIR POR ARRIENDO DE ANDAMIOS, COMPRA PINTURAS EN SPRAY, INSUMOS DE CAFETERIA Y ARTICULOS DECORATIVOS PARA PROGRAMA FNDR RECREACION DE FIESTA DE LA PRIMAVERA DE VALLENAR.

Vallenar, 17 NOV. 2016

DECRETO EXENTO N° 3809

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 14 de fecha 16 de Noviembre 2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

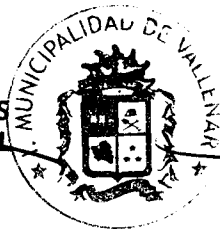
DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Fabiola Pérez Tapia, Rut 12.597.877-0, Director de Desarrollo Comunitario (S), por arriendo de andamios, compra pinturas en spray, insumos de cafetería y artículos decorativos para Programa FNDR Recreación de Fiesta de la Primavera de Vallenar.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-371-004-000 "FNDR Recreación de Fiesta de la Primavera de Vallenar".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dpto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

NFR/PLT/PPH/esr.-